

**CONSOLIDADO PRELIMINAR DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN HABILITANTES
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 004/2012
19 DE JUNIO DE 2012**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SERVIDORES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
COMWARE S.A (1*)	POR HABILITAR	POR HABILITAR	POR HABILITAR

(1*) COMWARE S.A

JURIDICAMENTE POR HABILITAR:

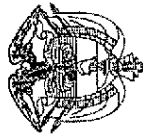
- A folios 23 a 24 el proponente allego la garantía de seriedad de la oferta, la cual no incluye de forma completa el literal D, tal como lo señala el numeral 2.1.2.7.3 del pliego de condiciones. De conformidad con lo anterior el proponente deberá aportar la modificación a la garantía de seriedad de la oferta incluyendo de manera completa el literal D, en cumplimiento a lo estipulado en el pliego de condiciones.

FINANCIERAMENTE POR HABILITAR:

- A folio 31 el proponente allego el Registro Único Tributario, donde la clasificación de la actividad económica no es la exigida en el pliego de condiciones. De conformidad con lo anterior el proponente deberá allegar el Registro Único Tributario con la actividad económica 5164 o 7290, dicha inscripción debe estar con fecha anterior al cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.1.4 del pliego de condiciones

TECNICAMENTE POR HABILITAR:

- A folio 90 el proponente allego certificación de soporte del fabricante de las licencias VMware sin indicar la modalidad exigida en el pliego de condiciones. De conformidad con lo anterior el proponente deberá allegar la certificación de soporte del fabricante de las licencias de VMware indicando el soporte con modalidad 7x4x24 por un (1) año de las licencias VMware vSphere 5 Enterprise Plus y VMware vCenter vSphere 5, en cumplimiento a lo exigido en el numeral 2.3.2.1 del pliego de condiciones.



- A folio 94 el proponente deberá allegar documento donde manifieste la modalidad de soporte brindado para la suscripción de las licencias Linux Suse Sles 11
- A folio 31 el proponente allego el Registro Único Tributario, donde la descripción de la clasificación no es la exigida en el pliego de condiciones. De conformidad con lo anterior el proponente deberá allegar el Registro Único Tributario con la clasificación 5164 "Comercio al por mayor de PC equipo periférico y programas de PC" o 7290 "Otras actividades de informática", dicha inscripción debe estar con fecha anterior al cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Original firmado
IVETT LORENA SANABRIA GAITÁN
Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna (E)

Original firmado
ORLANDO ENRIQUE ACOSTA OÑATE
Evaluador Jurídico

Original firmado
LUCY PABON
Evaluador Técnico

Original firmado
CESAR MONROY ROJAS
Evaluador Técnico

Original firmado
JAVIER CAMACHO CAVIEDES
Evaluador Económico-Financiero